Carepa, 10 de Marzo de 2026.

Señor
JADIR MOSQUERA MOSQUERA
Secretario de Educación y Cultura (E)

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión.

Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la **SUPERVISIÓN** del Contrato de Transporte No. **LP-003-2025**, suscrito el 16 de enero de 2026, celebrado con la sociedad **TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.,** identificada con NIT. 811.034.967-5 y representada legalmente por el señor **JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.038.801.785 de Chigorodó – Antioquia, con el objeto de "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PRESCOLAR BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CAREPA EN LA VIGENCIA 2026.", Dicho vínculo contractual cuenta con un valor de **MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($1.927.892.000)** y un plazo de ejecución de **CIENTO NOVENTA (190) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **DECIMA PRIMERA**, del citado contrato de transporte y, las demás que sean inherentes o se deriven de la labor del supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio de Carepa. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la plataforma del Sistema Transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOPII-.

Atentamente:

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

V.B. _____
Jurídica

NOTIFICACIÓN

En Carepa, siendo las 02:00pm horas del día 10 de Marzo de 2026, en las instalaciones de la Secretaría General y de Servicios Administrativos, de la administración municipal, se notifica personalmente al señor **JADIR MOSQUERA MOSQUERA** , identificado con la cédula número 71.254.117, quien funge como Secretario de Educación y Cultura encargado, mediante el Decreto 029 del 10 de Marzo del 2026, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 10 de Marzo de 2026 mediante el cual se le designa como supervisor del Contrato de Transporte No. LP-003-2025. (16 de Enero de 2026).

JORGE IVÁN USQUIANO CASTRILLÓN
Notificador

JADIR MOSQUERA MOSQUERA
Supervisor
Secretario de Educación y Cultura
(E)